



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO GAD MUNICIPAL



Subdirección de Contabilidad

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 022-GMW-DA-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 04/12/15			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: GRANJA MOLINA WILMER			PUESTO: Chofer Municipal			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO - PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Wilmer Granja Molina (Chofer), Dr. Marco Ramos García (Analista de Procuraduría Síndica)						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.000050061 y autorización de la Dirección Administrativa me trasladé conduciendo el vehículo municipal # 10-440 a la ciudad de Quito, donde viajó el Dr. Marco Ramos García (Analista de Procuraduría Síndica) quien entregó documentos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Según pedido N.- 007-PS-2015-3209-M, adjunto documentos de respaldo.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA
FECHA dd-mm-aaa		30/11/15		30/11/15		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm		10:45:00		18:00:00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	10-440	SANTO DOMINGO - QUITO	30/11/15	10H45	30/11/15	13H30
TERRESTRE	10-440	QUITO - SANTO DOMINGO	30/11/15	15H20	30/11/15	18H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO: Sr. Wilmer Granja Molina			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 ING. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO - E			 ING. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO - E			

CASO: 61741

RECIBIDO

04 DIC 2015

Recibido por: Marcela

Hora: 15:35

Firma: [Signature]